

## RESOLUCIÓN 23 DE 2023

(14 de marzo)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 03 de 2023 por el cual establece el Calendario para el Primer y Segundo Semestre de 2023, en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005. Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que mediante Resolución 03 de 2023 el Consejo Académico establece el Calendario para Primer y Segundo Semestre de 2023 en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante oficio FSSD-CF 0026 del 24 de febrero de 2023, el Consejo de Facultad de la Seccional Duitama solicitó al Consejo Académico la modificación del artículo primero de la resolución 03 de 24 de enero de 2023 en el sentido de modificar para el Primer Semestre de 2023 las fechas de Inscripción de asignaturas, solamente casos especiales, autorizados y tramitados en la Dirección de Escuela, Pago de Derechos Pecuniarios, Estratos 1, 2, y 3, Estudio y aprobación de la Asignación de Actividad Académica por parte del Comité de Currículo y Consejo de Facultad, Entrega de Actividad Académica por parte de los Consejos de Facultad a Vicerrectoría Académica y para el Segundo Semestre de 2023 modificar las fechas de Estudio y aprobación de la Asignación de Actividad Académica por parte del Comité de Currículo y Consejo de Facultad y Entrega de Actividad Académica por parte de los Consejos de Facultad a Vicerrectoría Académica.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria 08 del 14 de marzo de 2023, con base en lo expuesto en los anteriores considerandos, determino modificar parcialmente, la Resolución 03 de 2023, por la cual se establece el **Calendario para Primer y Segundo Semestre de 2023** en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente las siguientes fechas establecidas en la Resolución 03 de 2023, así:

<b>PRIMER SEMESTRE DE 2023</b>	
Inscripción de asignaturas, solamente casos especiales, autorizados y tramitados en la Dirección de Escuela.	21 de marzo de 2023
PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS Estratos 1, 2, y 3	20 al 26 de marzo de 2023
Estudio y aprobación de la Asignación de Actividad Académica por parte del Comité de Currículo y Consejo de Facultad	22 al 23 de marzo de 2023
Entrega de Actividad Académica por parte de los Consejos de Facultad a Vicerrectoría Académica	24 de marzo de 2023
<b>SEGUNDO SEMESTRE DE 2023</b>	
Estudio y aprobación de la Asignación de Actividad Académica por parte del Comité de Currículo y Consejo de Facultad	09 y 10 de agosto de 2023
Entrega de Actividad Académica por parte de los Consejos de Facultad a Vicerrectoría Académica	11 de agosto de 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las demás fechas no modificadas en la presente Resolución se mantienen vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

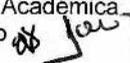
**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

  
**ENRIQUE VERA LOPEZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**REINA DEL PILAR SANCHEZ TORRES**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Ligia Juliana Lozano Suárez /Secretaria Consejo de Facultad Seccional Duitama

Revisó: Edgar Nelson López López, Asesor Vicerrectoría Académica  
Javier Andrés Camacho Molano, /Director Jurídico   
Olga Mireya García Torres. /Asesora Rectoría